ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CD Nº 7/2020 - "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL MRE Y LA CNDL – AD REFERENDUM " – ID: 387.934

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:10 horas del día 07 de Diciembre del año dos mil veinte, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, piso 9º, se da inicio al acto de apertura de sobres del llamado CD Nº 7/2020 - **"SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL MRE Y LA CNDL – AD REFERENDUM " – ID: 387.934,** en presencia del **Lic. Andrés Bogado**, el Director de la U.O.C. y la **Sra. Carolina Giménez**, Jefa del Departamento de Licitaciones.

Llegada la hora límite para la presentación de ofertas, se han arrimado a esta Convocante, las ofertas de las siguientes empresas:

1) ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
2) ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
3) RUMBOS S.A. DE SEGUROS
4) LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.

El Director de la U.O.C., Lic. Andrés Bogado, procede a la apertura de los sobres donde se verificarán únicamente la presentación de la documentación sustancial, exigida por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de conformidad con su Decreto Reglamentario, los cuales se detallan a continuación:

Presentación de los Documentos Sustanciales

Documentos Sustanciales	Aseguradora del Este S.A.	Alfa S.A.	Rumbos S.A.	La Independencia de Seguros S.A.
Formulario de oferta debidamente completado y firmado. Lista de Precios. Validez de la oferta 60 días.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de mantenimiento de oferta mínimo 5 % del monto de la oferta. Validez de la garantía 90 días.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentación que demuestre la identidad y capacidad legal del firmante (C.I. - Estatutos- Actas de Asamblea- Poder) (para las personas jurídicas)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CD Nº 7/2020 - "SEGURO DE VEHÍCULOS PARA EL MRE Y LA CNDL – AD REFERENDUM " – ID: 387.934

Seguidamente y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 2490/2019, del 28 de junio de 2019, en su art. 5° que reza así: "Constatación. Se transcribirá en el Acta de Apertura de Ofertas los correos electrónicos declarados por los oferentes, si se constata que alguna oferta carece de este dato y se encuentra presente el oferente o su representante acreditado, se requerirá el dato para su inclusión en el Acta", se ilustra en el siguiente cuadro de los correos electrónicos declarado por los oferentes:

OFERENTES	CORREO ELECTRÓNICO
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	jvegros@aesaseguros.com.py / alegal@aesa.com.py
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	secretaria@alfaseguros.com.py
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	rumbos@rumbos.com.py
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	licitaciones@laindependencia.com.py

A continuación el **Lic. Andrés Bogado**, Director de la U.O.C., da lectura del aspecto económico de las ofertas recibidas y las cuales se detallan a continuación:

Montos de las Ofertas

Nombre de la Empresa	Lote 1 – MRE / Precio Total	Lote 2 – CNDL / Precio Total	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
ASEGURADORA DEL ESTE S.A.	71.925.000	18.675.000	90.600.000
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	85.600.000	19.800.000	105.400.000
RUMBOS S.A. DE SEGUROS	55.000.000	18.000.000	73.000.000
LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	45.640.000	11.620.000	57.260.000

No habiendo nada más que tratar, se da por concluido el acto de apertura, siendo las 08:30 hs., firmando en prueba al pie de este documento, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Sra. CAROLINA GIMÉNEZ
Jefa de Licitaciones

Lic. ANDRÉS BOGADO
Director de la U.O.C.

Srta. MA. BELEN ARGAÑA ESGAIB
La Independencia de Seguros S.A.
C.I.: 3.241.091